

Núm. 128

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 27 de mayo de 2014

Sec. II.A. Pág. 39936

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

Orden DEF/857/2014, de 19 de mayo, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.

De acuerdo con el informe de la Subdirección General de Personal y en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Alejandro Tevar Vega (44786381) con antigüedad de 4 de abril de 2011, quedando escalafonado a continuación del guardia civil don Paulino García Duarte (76896640).

Madrid, 19 de mayo de 2014.—El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Director General de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X